

Guía docente de la asignatura

**Políticas y Reformas Educativas**

Fecha última actualización: 17/06/2021

Fecha de aprobación: 17/06/2021

<b>Grado</b>	Grado en Pedagogía	<b>Rama</b>	Ciencias Sociales y Jurídicas				
<b>Módulo</b>	Sistemas, Instituciones y Profesiones Educativas y Formativas Contemporáneas	<b>Materia</b>	Políticas y Reformas Educativas				
<b>Curso</b>	2º	<b>Semestre</b>	1º	<b>Créditos</b>	6	<b>Tipo</b>	Obligatoria

**PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES**

Ninguno

**BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)**

Los sistemas educativos como creación social y política. Sus principales actores e influencias. Procesos de reforma del sistema educativo recientes y actuales. Su problemática y eficacia. Los procesos generalización y universalización de la escolarización. Principales actores de los sistemas educativos y su incidencia en las políticas y reformas educativas. Evolución y situación actual del sistema educativo en España y Andalucía. Sus principales problemas y retos. Fundamentos ideológicos de las políticas y reformas educativas. Valores y objetivos de las políticas y reformas educativas. La problemática de su valoración.

**COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA****COMPETENCIAS GENERALES**

- CG01 - Integrar los conocimientos y experiencias adquiridos sobre la educación y la formación, con los recursos personales, académicos y sociales, para su aplicación en diferentes contextos profesionales, sociales, políticos, culturales, temporales y geográficos.
- CG02 - Apreciar el valor del conocimiento de las cuestiones fundamentales relacionadas con las metas y los valores de la educación y la formación, en relación con su vinculación al desarrollo social.
- CG03 - Preparar, exponer y defender propuestas educativas y formativas con argumentos razonados, sustentadas en el rigor científico, la independencia intelectual y el compromiso ético.
- CG04 - Transferir el desarrollo y la madurez personal, así como las habilidades instrumentales adquiridas, a diferentes contextos de la práctica educativa y profesional,



incluyendo el propio aprendizaje a lo largo de la vida.

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 - Conocer y comprender las bases teóricas y epistemológicas de los procesos y acciones formativas y educativas.
- CE02 - Conocer y analizar las organizaciones, instituciones y sistemas de educación y formación como productos culturales e históricos y su influencia en la política y legislación educativa nacional e internacional.
- CE11 - Conocer, analizar y atender a la diversidad social, educativa y cultural por razón de género, clase, etnia, edad, discapacidad, religión u otras.

### COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT02 - Liderar, tener iniciativa, creatividad y capacidad de integración de experiencias profesionales de distintos contextos, lo que entraña que el alumnado tenga la capacidad de contribuir a un proyecto colectivo de desarrollo personal y profesional, a partir de elementos propios y de experiencias ajenas útiles para tal fin, posibilitando búsquedas compartidas de soluciones en contextos versátiles.
- CT03 - Comunicar oral y por escrito poniendo en práctica capacidades de expresión, de comprensión de ideas en diversas lenguas.
- CT04 - Desarrollar habilidades interpersonales de relación para el intercambio de experiencias, de sentimientos y de informaciones que enriquezcan el acervo personal, académico y profesional.
- CT06 - Organizar, planificar y solucionar problemas a partir de la toma de decisiones, buscando que el alumnado desarrolle la capacidad de identificar y analizar problemáticas específicas relacionadas con contextos educativos y formativos.
- CT07 - Determinar metas, objetivos y prioridades del entorno sobre el que intervenir, organizando y adoptando las ideas, actividades y los recursos necesarios para su solución, siempre desde la garantía del recurso a los indicadores que ayudan y orientan la calidad de la actuación.
- CT08 - Gestionar la información y utilizar éticamente las tecnologías de la información y la comunicación en contextos sociales y profesionales, donde el alumnado ponga en juego criterios de búsqueda, selección, orden, investigación, relación y evaluación de las diversas informaciones relativas a tales contextos, haciendo un uso ético y conveniente de las herramientas tecnológicas de información y comunicación a su alcance.

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Conocer y comprender los conceptos de educación y política.
- Analizar principios y valores de la política educativa.
- Valorar la construcción de las reformas educativas.
- Vincular los conocimientos teóricos con la práctica educativa y con su futura práctica profesional.
- Localizar, seleccionar y criticar fuentes bibliográficas y hemerográficas relevantes de la materia relacionándolas con otras corrientes de pensamiento.
- Exponer de forma analítica y sintética, contenidos propios de la materia dentro de los valores y las ideologías desde un punto de vista crítico.



## PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

### TEÓRICO

- Tema 1: El análisis de la política educativa:
  - ¿Qué es política? La política, lo político y las políticas.
  - Micropolítica escolar.
  - Relaciones de poder y mecanismos de control en la educación.
- Tema 2: Sociología política de la educación:
  - El estado contemporáneo.
  - El rol de los gobiernos.
  - Del gobierno a la gobernanza, la metagobernanza y la heterarquía.
- Tema 4: Neoliberalismo y educación:
  - Neoliberalismo: orígenes y perspectivas de análisis.
  - Procesos de neoliberalización.
  - Movilidades, mutación y ensamblajes.
- Tema 3: Actores políticos y dinámicas de exo-privatización de la educación:
  - Think-tanks.
  - Organismos Internacionales.
  - Movimientos sociales.
  - Fundaciones filantrópicas.
- Tema 5. Reformas educativas globales y dinámicas endo-privatización en la educación:
  - Cuasi-mercado educativo.
  - Libertad de elección de centro.
  - Nueva Gestión Pública.
  - Políticas de rendición de cuentas.
- Tema 6: La política educativa en el estado español:
  - Reformas y contrarreformas educativas.
  - Los partidos políticos y las ideas programáticas en la democracia.



- El caso paradigmático del estado español (la privada-concertada, la igualdad y la libertad).
  - Tema 7: Biopolítica, gubernamentalidad y performatividad:
- Profesionalización y desprofesionalización docente.
- Pruebas de evaluaciones estandarizadas.
- El sujeto como empresario de sí.

## PRÁCTICO

- Lectura de documentos y análisis crítico de los mismos.
- Análisis de políticas.
- Tutorías individuales y/o grupales.
- Preparación de trabajos grupales e individuales.
- Realización de ensayos.

## BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Ball, S. J. (2012). *Global Education Inc. New policy networks and the neo-liberal imaginary*. London and New York: Routledge.
- Ball, S. J. & Youdell, D. (2008). *Hidden privatisation in public education*. Brussels: Education International.
- Barry, A.; Osborne, T. & Rose, N. (eds.). (1996). *Foucault and Political Reason: liberalism, neo-liberalism and rationalities of government*. Chicago: University of Chicago Press.
- Foucault, M. (1991). *Governmentality*. In G. Burchell; C. Gordon and P. Miller. (Eds.), *The Foucault effect: Studies in governmentality: with two lectures by and an interview with Michel Foucault* (pp. 87-104). Hemel Hempstead: HarvesterWheatsheaf.
- Foucault, M. (2008). *Seguridad, territorio y población*. Curso del Collège de France (1977-1978). Madrid: Akal.
- Foucault, M. (2009). *Nacimiento de la biopolítica*. Curso del Collège de France (1978-1979). Madrid: Akal.
- Freire, P. (1997). *La educación como práctica de la libertad*. México: Siglo XXI.
- Freire, P. (2005). *Pedagogía del oprimido*. México: Siglo XXI.
- Friedman, M. (1966). *Capitalismo y libertad*. Madrid: Ediciones Rialp.
- Hardt, M. & Negri, A. (2000). *Empire*. Cambridge: Harvard University Press.
- Harvey, D. (2007). *Breve historia del neoliberalismo*. Madrid: Akal.
- Jessop, B. (2002). *The future of the Capitalist State*. Cambridge: Polity Press.
- Jessop, B. (2008). *State Power. A Strategic-Relational Approach*. Cambridge: Polity Press.
- Ong, A. (2006). *Neoliberalism as Exception: Mutations in Citizenship and Sovereignty*. Durham: Duke University Press.
- Peters, M. A. et al. (Eds.). (2009). *Governmentality Studies in Education*. Sense publishers: Rotterdam.
- Rizvi, F. & Lingard, B. (2013). *Políticas Educativas en un Mundo Globalizado*. Madrid: Morata.
- Rose, N. (1999). *Powers of freedom. Reframing political thought*. Cambridge: Cambridge University Press.



## BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Luengo, J. J. (comp.) (2005): Paradigmas de gobernación y exclusión social en educación: fundamentos para el análisis de la discriminación escolar contemporánea. Barcelona, Pomares.
- Luengo, J. y Saura, G. (2013). La performatividad en la educación: la construcción del nuevo docente y el nuevo gestor performativo. Revista iberoamericana sobre calidad, eficacia y educación 11(3), 139-153.
- Luengo, J. y Molina-Pérez, J. (2018). (Re)-contextualización del modelo de cuasi-mercado en Andalucía. Dirección escolar y familias compitiendo y seleccionando. Profesorado. Revista de Currículum y Formación de Profesorado, 22(2), 225-243.
- Molina-Pérez, J. y Luengo, J. (2020). Reconstrucciones “resilientes” de la identidad profesional del profesorado: Endoprivatización y cultura performativa en Andalucía (España). REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, 18(2), 57-75.
- Puelles, M. de (2004). Elementos de Política de la Educación. Madrid: UNED.
- Puelles, M. de (2004). Política y Educación en la España contemporánea. Madrid: UNED.
- Saura, G. (2016). Neoliberalismo como discurso. La evaluación en educación entre tecnologías políticas neoliberales y la nueva filantropía. Educação, Sociedade & Culturas. Revista ESC, 47, 11-30.
- Saura, G. (2016). Neoliberalización filantrópica y nuevas formas de privatización educativa: la red global Teach For All en España. Revista de la asociación de sociología de la educación (RASE), 9(2), 299-305.
- Saura, G. (2015). Think tanks y educación. Neoliberalismo de FAES en la LOMCE. Archivos Analíticos de Políticas Educativas, 23(106). 1-16.
- Saura, G. y Luengo, J. (2015). Biopolítica y Educación. Medición, estandarización, regularización poblacional. Teoría de la educación. Revista interuniversitaria, 27(2), 115-135.
- Saura, G. y Luengo, J. (2015). Política global más allá de lo nacional. Reforma educativa (LOMCE) y el régimen de estandarización (OECD). Bordón. Revista de Pedagogía, 67(1), 135-148.
- Saura, G. y Muñoz, J. L. (2016). Prácticas neoliberales de endo-privatización y nuevas formas de resistencia colectiva en el contexto de la política educativa española. Revista Educación, Política y Sociedad, 1(2), 43-72.
- Viñao, A. (2004). Escuela para todos. Educación y modernidad en la España del siglo XX. Madrid: Marcial Pons.

## ENLACES RECOMENDADOS

- Bases de datos en la Biblioteca electrónica de la UGR: [http://biblioteca.ugr.es/pages/biblioteca\\_electronica/bases\\_datos/bdalfabetico](http://biblioteca.ugr.es/pages/biblioteca_electronica/bases_datos/bdalfabetico)
- BOE [http://www.boe.es/diario\\_boe/](http://www.boe.es/diario_boe/)
- BOJA <http://www.todalaley.com/sumarios-del-boletin-oficial-de-la-junta-de-andalucia-BOJA.htm>
- DIALNET: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/buscador>
- ERIC [http://www.eric.ed.gov/ERICWebPortal/Home.portal?\\_nfpb=true&\\_pageLabel=bas ic&Clearme=true](http://www.eric.ed.gov/ERICWebPortal/Home.portal?_nfpb=true&_pageLabel=bas ic&Clearme=true)
- Google Scholar: <http://scholar.google.es/schhp?hl=es>
- ISI Web of Knowledge: <http://www.accesowok.fecyt.es/login/>
- JUNTA DE ANDALUCÍA <http://www.juntadeandalucia.es/temas/personas/educacion.html>
- MINISTERIO DE EDUCACION <https://www.educacion.es/portada.html>
- OECD. <http://www.oecd.org>



- Redalyc: <http://redalyc.uaemex.mx/>
- Scopus: <http://www.scopus.com/scopus/search/form.url>
- UNESCO: <https://en.unesco.org/themes/gced>

## METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Aprendizaje cooperativo
- MD03 Estudio de casos
- MD04 Aprendizaje basado en problemas
- MD05 Metodología expositiva

## EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

### EVALUACIÓN ORDINARIA

La calificación final de la asignatura estará constituida por dos partes. Una teórica y otra práctica.

La evaluación de la **parte teórica** se efectuará mediante una prueba objetiva que corresponderá al 60% de la calificación final. Por tanto esta parte será evaluada entre 0 y 6 puntos).

La **parte práctica** se corresponderá con un 40% de la nota final (de 0 a 4 puntos). Será evaluada a través de:

-Realización de trabajos grupales e individuales, exposiciones de trabajos orales en clase individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.

-Escala de observación, en donde se registran actitudes del alumnado en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.

-Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios y tutorías: trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos.

“El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el artículo 5. Del R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional. La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación”.

### Criterios:

Redacción clara (buena comprensión de conceptos y correcta exposición de ideas).

Redacción ordenada (estructura global de ideas correcta, ordenada y completa; sintaxis correcta).

Dominio de la terminología específica: uso del lenguaje científico propio de la materia.



Capacidad de reflexión, análisis y síntesis.

Referencias a autores y obras relativas a las cuestiones planteadas.

Aportación de ideas, valoraciones personales y propuestas de acción.

### EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

La evaluación extraordinaria se realizará a todo el alumnado que se presenta a ella, conforme a los siguientes principios:

Examen de la **parte teórica** mediante una prueba tipo test que comprenderá el 60% de la calificación final (6 puntos).

Examen de la **parte práctica** que comprenderá el 40% de la calificación final (4 puntos). Se utilizará en esta prueba:

- Realización de trabajos grupales e individuales
- Exposiciones de trabajos orales en clase individuales o en grupo
- Actitud del alumnado en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.
- Asistencia del alumno en clase, seminarios y tutorías.

### EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Prueba objetiva (10 puntos). 100% de la calificación final. Calificación mínima para aprobar (5 puntos).

### INFORMACIÓN ADICIONAL

La metodología docente y la evaluación serán adaptadas a los estudiantes con necesidades específicas (NEAE), conforme al Artículo 11 de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, publicada en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada, no 112, 9 de noviembre de 2016.

#### Evaluación por incidencias

Los estudiantes que no puedan concurrir a la prueba de evaluación, tanto ordinaria como



extraordinaria, en la fecha asignada por la Facultad, podrán solicitar a director del Departamento la evaluación por incidencias, en los supuestos establecidos en el artículo 9 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 (BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013) y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno de 3 de febrero de 2014 (BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014); de 23 de junio de 2014 (BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014) y de 26 de octubre de 2016 (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016); incluye las correcciones de errores de 19 de diciembre de 2016 y de 24 de mayo de 2017”). Dichos supuestos deberán acreditarse adecuadamente en el momento de presentar la solicitud a la Dirección. Para este caso el procedimiento de calificación y evaluación se desarrollará de la misma forma que la evaluación continua y se acordará con la alumna/-o otra fecha tanto para la entrega de trabajo como para la prueba final.

